



Hoy, en Consejo de Ministros

## **El Gobierno autoriza un crédito extraordinario de 9 M€ para obras de emergencia en carreteras afectadas por los temporales en 2015**

- **Las obras de emergencia se centran en carreteras situadas en Aragón, Asturias, Cantabria y Cataluña**

Madrid, 13 de noviembre de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 9.056.939 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el Ministerio de Fomento por esa cuantía, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015, para financiar obras de emergencia en varias carreteras del Estado.

Las actuaciones para la reparación de los daños son las siguientes:

- Huesca. Obras para reparar los daños ocasionados en la estación meteorológica, punto kilométrico (p.k.).674,3 (N-330a), en el cañón anti-aludes Gazex p.k.666 (N-330) y en el muro anclado (N-260), así como la reposición de pantallas antivientisqueros en varios puntos de la N-330 y N-330a. Importe total 665.068 euros.
- Oviedo. Por desprendimiento de tierras en la N-634 (p.k. 347), obras de estabilización de la ladera, por importe de 3.829.922 euros.



# Nota de prensa

- Santander. Obras para llevar a cabo las siguientes reparaciones: desprendimiento de talud en N-629 y A-67; deslizamiento de calzada en la N-629, N-621 y N-623; hundimiento de calzada en A-67 y A-8; deslizamientos de ladera en N-621 y A-8 e inundaciones de obras de paso en N-634, por importe de 4.372.000 euros.
- Tarragona. Por desprendimiento de taludes en la carretera N-420, obras de protección y estabilización, por importe de 189.949 euros.